



Resolución de Decanato **439 / 2024 - EXA -UNSa**

Expte N° 8231/2022-EXA-UNSa: Prof. Cinthia Noelia del Valle Vides -Subsanar error material - JTP-EXC- Suplente - asig. Introducción a la Matemática

**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
04/06/2024

VISTO la resolución del Decanato N° 420/2024-EXA-UNSa, por la cual se prorroga la designación de la Prof. Cinthia Noelia del Valle Vides, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, como Suplente, y

CONSIDERANDO:

Que se advierte error material respecto a la dedicación del cargo en la mencionada resolución

Que la Resolución del Consejo Superior N° 544/2011, establece subsanar errores materiales, como el aquí planteado, siempre que no altere la esencia sustancial al acto administrativo.

Que, corresponde la emisión del instrumento legal correspondiente.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Rectificar el error material producido en todas las partes de la resolución de Decanato N° 420/2024-EXA-UNSa, donde dice "...Semiexclusiva...", debe decir "... Exclusiva...", en el marco de la resolución del Consejo Superior N° 544/2011.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Cinthia Noelia del Valle Vides, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica.

SMV/pfa

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GHILARDI  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa